AÑO 1638 SELLO QUARTO 10

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

En la villa de [illegible] en primero dia del mes
de março de mil y seiscientos y treinta
y ocho años yo Gines Lopez [illegible]
[illegible]
que [illegible] de la real
[illegible] de granada [illegible]
[illegible]
[illegible] relazion [illegible]
de lo que se le debe al posito desta vi-
lla [illegible] Carlos de
[illegible] positario desta villa [illegible]
[illegible] doy fe

Gines Lopez [illegible]

Trigo de posito

En la villa de [illegible] primero dia del mes de março
de mil y seiscientos y treinta y ocho años
en las alcabalas [illegible]
segun de el concejo justicia y re-
gimiento della [illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco Martin [illegible]
[illegible]
Alonso Martinez [illegible] regidor
[illegible] Joseph Lopez jurado [illegible]
[illegible] juntos como tal concejo acordaron
[illegible]